

Santiago, 28 de junio de 2023

Señores  
Partícipes  
Presente

Ref.: Comunica modificación al Contrato General de Fondos de HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a Usted el depósito del texto refundido del Contrato General de Fondos de HMC S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora” y el “Contrato”, según corresponda).

Al respecto, se modificó la dirección de la Administradora, estableciéndose que es “*Avenida Américo Vespucio Norte 2.500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago*”.

El texto del nuevo Contrato entrará en vigor a partir del día 12 de julio del año 2023<sup>1</sup>.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los partícipes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato de la Administradora, hacemos presente que podrán contactarse con ésta a través de [cumplimientoyriesgo@hmccap.com](mailto:cumplimientoyriesgo@hmccap.com).

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**

---

<sup>1</sup> Décimo día hábil siguiente al día del depósito del Contrato.